



AYUNTAMIENTO DE CORDOBILLA DE LACARA (Badajoz)

Avda. de la Constitución, 12 - Teléfono 924 32 00 22 - Fax 924 32 02 20 - C.P. 06487

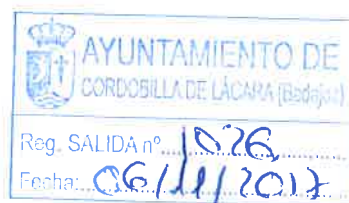
ASUNTO: PACTO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, le doy traslado de la certificación expedida por la Secretaria-Interventora de este Ayuntamiento del acuerdo de Pleno adoptado en sesión extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2017, por el que se aprueba el **COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBILLA DE LÁCARA CON EL PACTO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA.**

Cordobilla de Lácara, a 3 de noviembre de 2017.



Fdo: Antonio Cruz Collado



FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA
CALLE SANCHO PÉREZ, 4
06800 MÉRIDA (BADAJOZ)



AYUNTAMIENTO DE CORDOBILLA DE LÁCARA (Badajoz)

Avda. de la Constitución, 12 - Teléfono 924 32 00 22 - Fax 924 32 02 20 - C.P. 06487

ASUNTO: ACUERDO PLENO EXTRAORDINARIO 31/OCTUBRE/2017,
PACTO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA.-

DOÑA MARÍA MERCEDES HIDALGO MARTÍN, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBILLA DE LÁCARA (BADAJOZ).-

CERTIFICA: Que, en la sesión extraordinaria de Pleno de esta Corporación, celebrada el día **31 de OCTUBRE de 2017**, se adoptó el presente acuerdo que es del siguiente tenor literal:

“4º.- COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBILLA DE LÁCARA CON EL PACTO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA.

Por parte de la Sra. Secretaria-Interventora se procede a dar lectura al texto del Pacto por el Ferrocarril en Extremadura acordado por los grupos políticos de la Asamblea de Extremadura y remitido por la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX), a fin de someterlo a consideración plenaria, y cuyo tenor literal es el siguiente:

“PACTO POLÍTICO POR EL FERROCARRIL EXTREMEÑO

La Asamblea de Extremadura, el órgano de representación democrático de los extremeños y extremeñas, aprobó el 22 de octubre de 2015 por unanimidad de todos los grupos políticos (PSOE, PP, Podemos y Ciudadanos) una iniciativa para exigir de una vez por todas un ferrocarril digno para Extremadura, un ferrocarril del siglo XXI, que no suponga una vergüenza ni una marginación para los y las ciudadanas de esta tierra, un ferrocarril similar al que ya existe en regiones y países de nuestro entorno.

El injustificado atraso de la red ferroviaria extremeña junto con el incumplimiento de los distintos convenios firmados con Adif, Renfe y Fomento desde sus inicios hasta la actualidad, ha lastrado las posibilidades de desarrollo de la Región, empujando a miles de extremeñas y extremeños a la emigración y condenando al aislamiento a nuestros pueblos y ciudades, tanto a la hora de salir al exterior como en las comunicaciones en el interior de la Región.

Los agentes sociales y económicos (los sindicatos CCOO y UGT y la organización empresarial CREEX) firmaron con la Junta de Extremadura el 14 de marzo de 2016, el Pacto Social y Político por el Ferrocarril que refleja con toda claridad la crítica situación de la red ferroviaria extremeña y la urgente necesidad de acometer un cambio radical con el horizonte máximo del año 2019.

En el documento suscrito por los interlocutores sociales y la Junta de Extremadura, junto con el proyecto técnico para modernizar el ferrocarril, se cita la necesidad de aunar



voluntades entre la sociedad extremeña para hacer de esa justa reivindicación un grito frente a la larga injusticia.

Los grupos políticos con representación en la Asamblea de Extremadura consideran que el plan técnico elaborado recoge las principales demandas para modernizar el tren.

Además, expresan su voluntad de que en la necesaria electrificación de las vías férreas, en el momento que las condiciones técnicas lo permitan, sea utilizada energía renovable para acentuar la sostenibilidad del transporte, contribuir a paliar los nocivos efectos del cambio climático y emprender los pasos hacia la tan necesaria transición energética que necesita nuestra comunidad.

Los grupos políticos con representación en la Asamblea se comprometen a mantener unidad de acción ante las instancias encargadas de ejecutar ese proyecto, fundamentalmente ante el Gobierno de la Nación, sea cual sea su signo político, para que se destinen los recursos técnicos y económicos necesarios para que en el año 2019, como máximo, el pueblo extremeño tenga un ferrocarril digno para personas y mercancías, tal como se recoge en el documento técnico ya elaborado.

Mientras ese proceso de modernización se lleva a cabo, la Asamblea de Extremadura insta a la Junta de Extremadura a que todos los convenios y acuerdos que se firmen con las autoridades ferroviarias (Ministerio de Fomento, Adif, Renfe...) sean consensuados entre los grupos parlamentarios así como que se fiscalice el desarrollo de los mismos.

Ahora todos los representantes del pueblo extremeño nos hemos puesto de acuerdo para que entre todas y todos levantemos una voz única que defienda un ferrocarril digno para esta Región.

Por todo ello, en representación del pueblo extremeño exigimos ante los órganos competentes que se ejecuten antes del año 2019 estas acciones:

La duplicación y electrificación en su totalidad de la línea Badajoz-Mérida-Cáceres-Plasencia-Madrid, ejecutando las actuaciones en curso en la plataforma de la línea de alta velocidad para poder aprovechar cuando antes la inversión ya realizada en dicha infraestructura, con estaciones intermodales integradas en el entorno urbano de las ciudades, que permita poner en funcionamiento el AVE Badajoz-Madrid de manera prioritaria y urgente.

Ejecución de un Plan Urgente de Renovación y Electrificación de las redes ferroviarias convencionales de Extremadura, esto es, de la línea Badajoz-Mérida-Puertollano, instalando un intercambiador de ancho en Brazatortas para poder acceder a la línea de AVE Madrid-Sevilla; de la línea Mérida-Los Rosales que comunica Extremadura con Sevilla y de la línea Zafra-Puerto de Huelva, así como el acondicionamiento y mejora del tramo Cáceres-Valencia de Alcántara-frontera portuguesa en Marvaó, que permita recuperar la conexión de Extremadura con Portugal y la viabilidad del tren Madrid-Lisboa por Extremadura.





AYUNTAMIENTO DE CORDOBILLA DE LÁCARA (Badajoz)

Avda. de la Constitución, 12 - Teléfono 924 32 00 22 - Fax 924 32 02 20 - C.P. 06487

Modernizar la red y servicios ferroviarios interiores de la región, con trenes adecuados y horarios idóneos que posibiliten la movilidad interna de la ciudadanía para sus actividades cotidianas laborales, educativas y de ocio, fomentando el uso del ferrocarril como herramienta clave de transporte público sostenible que dinamice la oferta de transporte de mercancías por ferrocarril, haciéndola más atractiva y competitiva para los productos extremeños, así como garantizar la intermodalidad de la "Plataforma Logística del Suroeste Europeo" en Badajoz y de los "Espacios Mérida y Navalmoral", mediante una dotación suficiente de infraestructuras logísticas en las estaciones correspondientes. Para ello demandamos a los organismos estatales competentes su instalación, acondicionamiento y funcionamiento con carácter público a lo largo de la legislatura 2015-2019.

Al mismo tiempo establecer un Puesto de Mando Ferroviario en la región, para mejorar la gestión y logística de la circulación de trenes en Extremadura, incluido el AVE, así como poner en marcha las infraestructuras necesarias dentro de la Comunidad que garanticen el mantenimiento y reparación de los trenes que por aquí circulan.

Estudiar soluciones que permitan recuperar la conexión ferroviaria de la "Ruta de la Plata" entre Plasencia y Astorga, ya sea mediante una nueva infraestructura (convencional en altas prestaciones) y/o aprovechando la antigua línea en su trazado más favorable, y poner en servicio lo antes posible el tramo de Extremadura con conexión a la estación del AVE de Plasencia.

La Junta de Extremadura se compromete durante los próximos cuatro años a dotar los recursos económicos necesarios, para abordar un nuevo convenio con los organismos estatales gestores competentes en materia ferroviaria, que permita mantener al menos la actual red ferroviaria regional de viajeros, todo ello con la máxima información y consenso con los grupos parlamentarios firmantes de este acuerdo.

Los grupos parlamentarios firmantes de este acuerdo constituirán una comisión de seguimiento en la Asamblea de Extremadura para el seguimiento de cuantas actividades lleve a cabo la Junta de Extremadura, especialmente en todo cuanto afecte a las negociaciones ante los Gobiernos de España o Portugal y todos aquellos organismos públicos relacionados con infraestructuras ferroviarias.

La Asamblea de Extremadura, y en nombre la totalidad de los diputados y diputadas que la conforman, insta a la ciudadanía en general y a todos aquellos colectivos, instituciones y organismos públicos y privados a sumar voluntades para lograr que el sueño de un transporte público ferroviario digno, sostenible y similar a las regiones de nuestro entorno sea una realidad en Extremadura a la mayor brevedad posible.

Para articular la participación ciudadana, clave para el éxito de esta iniciativa, la Asamblea establecerá los mecanismos y canales oportunos para que la voz del pueblo extremeño sea escuchada en todas las instancias y contribuya activamente a mover las



ruedas de un tren que, hoy por hoy, no responde a las necesidades y deseos de la sociedad extremeña.”

Sometido este punto del orden del día a votación, el Pleno adopta por **UNANIMIDAD**, siete votos a favor y ninguno en contra, los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: APROBAR la adhesión del Ayuntamiento de Cordobilla de Lácara al Pacto por el Ferrocarril en Extremadura.

SEGUNDO: DIFUNDIR el presente acuerdo plenario entre la ciudadanía de nuestra localidad.

TERCERO: DAR traslado del presente acuerdo de Pleno a la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX) a los efectos oportunos.”

Así resulta del borrador del acta al que me refiero, el cual se encuentra sin aprobar, extremo que pongo de manifiesto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste y surta los efectos oportunos ante la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura, expido el presente certificado, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en **Cordobilla de Lácara**, a tres de noviembre de dos mil diecisiete.

Vº. Bº.

 EL ALCALDE
Fdo: Antonio Cruz Collado

 LA SECRETARIA-INTERVENTORA
Fdo: Mª Mercedes Hidalgo Martín